



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa buscar la valoración del patrimonio material e inmaterial por parte de la sociedad chilena, lo que conlleva por una parte, a una pérdida identitaria en relación al patrimonio inmaterial, y por otra, al deterioro y destrucción del patrimonio material. Para ello, el programa implementa tres componentes: 1) Sistema de Información Patrimonial Integral, el que permite generar una línea base sobre el estado de los patrimonios culturales a intervenir; 2) Formación y Asistencia Técnica, dirigida a poblaciones que habitan en territorios poseedores de expresiones de patrimonio cultural material e inmaterial, y; 3) Socialización de Bienes y Prácticas sobre Sistemas de Patrimonio Integrado, para sensibilizar sobre la importancia del patrimonio cultural, mediante estrategias de comunicación y difusión de buenas prácticas de gestión local.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar la valoración del patrimonio cultural inmaterial y material por parte de las personas que habitan en comunas que cuenta con sistemas de patrimonio integrados.

HISTORIA

Año de inicio: 2015

Año de término: Permanente

Otro tipo de evaluaciones externas: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

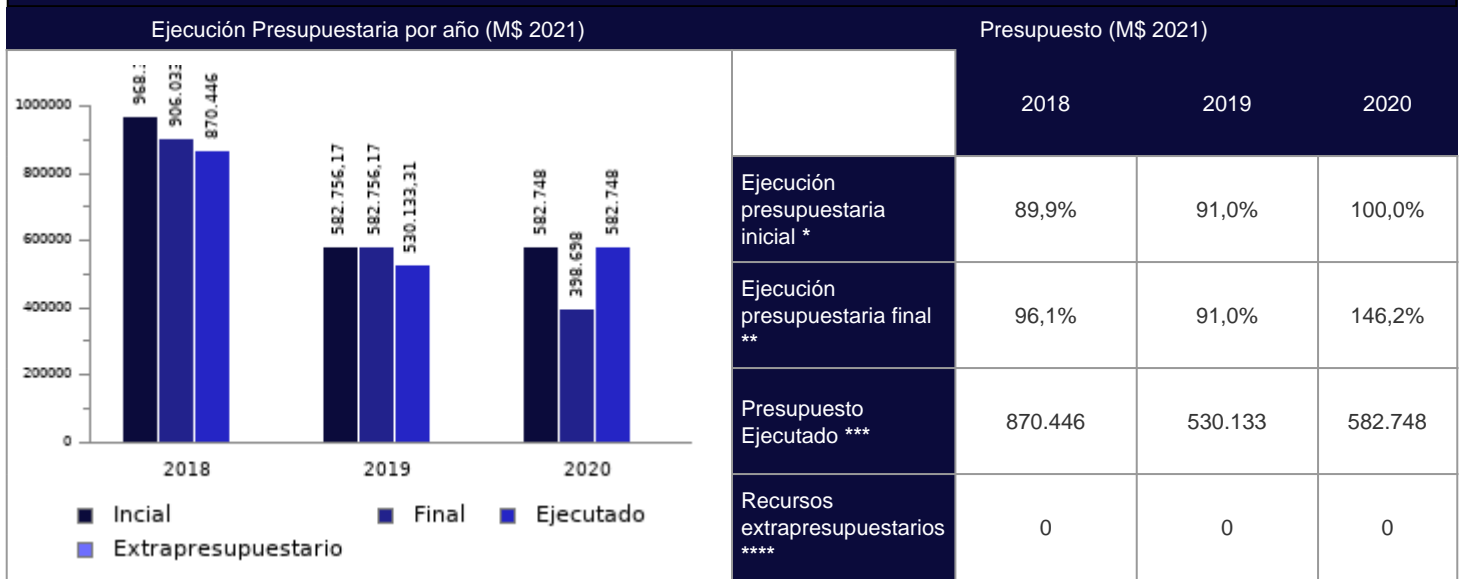
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. 	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Sobre ejecución presupuestaria final Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 40,32) El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 10,36). 	Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria, gasto por beneficiario y gastos administrativos declarados.

Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. • Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador. • Resultados respecto al año anterior: No aplica 	<p>El indicador de propósito 1 se mide cada 3 años, razón por la que el resultado 2020 no es comparable con el de años anteriores.</p> <p>Los indicadores complementarios 1 y 3 no cumplen con todos los criterios de calidad, dado que la dimensión de medición correcta es eficacia y no calidad como se reporta.</p>
----------	---	---

III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

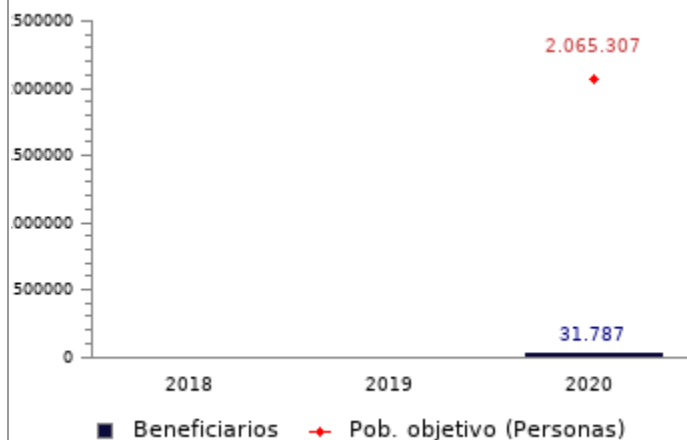
GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
24 (Transferencias Corrientes)	36.475	582.748
Gasto total ejecutado	36.475	582.748

POBLACIÓN

Población objetivo

Personas pertenecientes a comunas donde existen sistemas de patrimonio material e inmaterial integrados, y además cuentan con algún tipo de vínculo con comunidades portadores de expresiones de patrimonio cultural inmaterial, o se declaran gestores patrimoniales a través de organizaciones civiles, sin fines de lucro y/o instituciones que propenden a la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial en su conjunto.



COBERTURA POR AÑO

2020
1,5%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*

Año	2018	2019	2020
	46	35	12

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Sistema de Información Patrimonial Integral (SIPATI)	239.990	61.927	88.731	0	20	12	N/A	3.096,4	7.394,2
Formación y Asistencia Técnica	239.990	138.440	135.728	0	85	28	N/A	1.628,7	4.847,4
Socialización de Bienes y Prácticas sobre Sistemas de Patrimonio Integrado	239.992	202.305	112.099	0	75	27	N/A	2.697,4	4.151,8
Gasto administrativo	150.474	127.460	36.475						
Total	870.446	530.133	373.032						
Porcentaje gasto administrativo	17,3%	24,0%	9,8%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Tasa de variación de personas que declaran valorar los sistemas patrimoniales integrados presentes en su comuna o territorio	43,0%	N/A**	30,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
Porcentaje de comunas priorizadas por el programa que cuentan con acciones de puesta en valor del patrimonio material e inmaterial (premios, celebración de días, entre otras)	15,0%	7,0%	12,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora significativamente

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
-----------	---------------	---------------	---------------	------------------------	--------------------	------------------------------------

Porcentaje de elementos del patrimonio cultural inmaterial que participan del programa y cuentan con mapeos, diagnósticos y planes actualizados	50,0%	61,0%	63,0%	El indicador es pertinente	El indicador no cumple con el criterio de calidad	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
Porcentaje de participantes que evalúan positivamente las iniciativas de fortalecimiento de capacidades	30,0%	80,0%	100,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora significativamente
Porcentaje de iniciativas de difusión en comunas que cuentan con al menos un elemento de patrimonio cultural inmaterial	80,0%	67,0%	69,0%	El indicador es pertinente	El indicador no cumple con el criterio de calidad	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Se modificó la estrategia de implementación de actividades, pasando de la metodología presencial a la realización de iniciativas y talleres de forma virtual, implicando un cambio en la participación de los beneficiario dado el contexto de la crisis sanitaria.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Objetivo y Población: Sobre los datos en la tabla de egresos. Al respecto vale la pena comentar que los/as beneficiario/as egresan colectivamente del programa cuando el elemento de Patrimonio Cultural Inmaterial cumple el ciclo del proceso Para la salvaguardia, a saber, cuando se cierra un plan de Salvaguardia. El año pasado tres comunidades cultoras que reúnen a 1495 personas iniciaron procesos de evaluación que pueden cerrar sus planes de salvaguardia, pero dada la contingencia y la imposibilidad de hacer trabajo de campo, ese proceso no ha sido concluido aun.

Sobre la desagregación por género de la población beneficiaria, cabe aclarar que el formulario DIPRES/MDSF levanta información de sexo, no de género. Si bien este programa piloteó durante 2020 el levantamiento de información, lo hizo sobre la variable de género y no de sexo. Esto en cumplimiento con lineamientos de jefatura y un programa transversal de género en el servicio. La principal diferencia entre levantar variable de sexo y de género, es que la primera se descompone en tres sub variables y la segunda en cinco. Por ello, es imposible reportar la desagregación solicitada en el formulario.

Indicadores: Respecto al indicador del componente N° 3, la estrategia de promoción del Patrimonio para 2021 se focaliza en comunas donde no existan elementos de Patrimonio Cultural Inmaterial registrados para iniciar procesos de patrimonialización en ellas y aumentar la cobertura del Registro del Patrimonio Cultural Inmaterial. A su vez, el indicador contabiliza el alcance de iniciativas en comunas que tiene elementos registrados. Por ello, y debido al cálculo hecho en la planificación 2021 de este componente, baja la cantidad de comunas con elementos registrados en las que se realizan iniciativas de promoción, y suben las comunas que no contienen elementos registrados y que no se contabilizan en el indicador.

Los indicadores complementarios 1 y 3, no cumplen con el criterio de calidad dado que no es lo que miden precisamente, sino eficacia. Faltó desde la digitación, indicar que es esa la dimensión que miden, y no calidad, motivo por el cual es necesario consignar dicha precisión. En el primer indicador de propósito se produjo un error de digitación, al indicar en el numerador (efectivo) de la medición 2020, el número 150, cuando el valor efectivo corresponde a -348.

Presupuesto: Sobre la modificación del presupuesto, ésta se debe a un recorte realizado por el Ministerio de las Culturas a sus programas. Dicho recorte fue requerido por el gobierno central en el marco de las medidas para enfrentar la pandemia. El recorte en el ministerio se tradujo en esta reducción de presupuesto informada al Servicio en el mes de abril de 2020. Por un error en la digitación, se indicó equivocadamente que el presupuesto ejecutado es el mismo al inicial, cuando lo cierto es que el presupuesto ejecutado es igual al presupuesto final, es decir, (M\$) 389.925.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.